



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 079 -2016-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, **27 OCT. 2016**

VISTOS:

El Memorando N° 512-2016-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE, Informe N° 416-2016-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/RRHH, y el Informe N° 290-2016-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 020-2016-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE, de fecha 18 de marzo del 2016, se designó en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Tacna, del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" al señor LUIS DANIEL FLORES RIVERA;

Que, por convenir al servicio resulta necesario dar por concluida la designación a la que se hace referencia en el párrafo precedente, y designar al profesional que ocupe dicho cargo;

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11° y 24° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor LUIS DANIEL FLORES RIVERA, en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Tacna, del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor PAUL FERNANDO SALAS ROSPIGLIOSI, en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal Tacna, del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la Resolución en el portal institucional (página web) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JCBC/mwfe

CHRISTIAN LEON PORRAS
DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL
Jóvenes Productivos

